



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 26/14/17-00
ACTA 1249/29/06/2026**

“POR LA CUAL SE ADMITE A LA ESTUDIANTE MARTA GUADALUPE RAMOS DE GIMÉNEZ, AL PROGRAMA DE POSTGRADO, ESPECIALIZACIÓN EN TIC APLICADAS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR – COHORTE 2026”

VISTO: El Memorando DA/0911/2026, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el Acta de Admisión de la estudiante MARTA GUADALUPE RAMOS DE GIMÉNEZ, C.I.C. N° 2.166.588, admitida al Programa de Postgrado Especialización en TIC Aplicadas a la Educación Superior – Cohorte 2026.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que el estudio de los expedientes de los candidatos fue realizado por la Comisión de Admisión, conformado por los siguientes miembros: Prof. Dra. Clara Ninfa Almada Ibáñez, Prof. Dra. Lida Soledad Balbuena Mendoza y la Prof. Mg. Carla Rocío Decoud de Canale.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

26/14/17-01 ADMITIR a la estudiante MARTA GUADALUPE RAMOS DE GIMÉNEZ C.I.C. N° 2.166.588, al Programa de Postgrado “Especialización en TIC Aplicadas a la Educación Superior – Cohorte 2026”.

26/14/17-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidente